

27 de diciembre de 2024

Sala de Juntas anexa al Salón de Ex presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, San Miguel el Alto, Jalisco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

ACTA DE SESIÓN SEGUNDA EXTRAORDINARIA

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas treinta minutos, del día 27 veintisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupan las instalaciones del Municipio de San Miguel el Alto, habiéndose levantado la lista de asistencia, se da cuenta que concurrieron 8 ocho miembros del Comité de Adquisiciones, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión a que convocó la Presidenta del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.-----

Por lo que, continuando con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, LAE. Ma. Elva Loza Gama, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación: -----

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Análisis, discusión, lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente al acta número 6 de la sesión extraordinaria.
- IV. Discusión, en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:
 - a).- Presentación para validación y en su caso aprobación de propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE A "LA ADQUICISION DE 3 UNIDADES VEHICULARES PARA LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA"
 - b).- Presentación para validación y en su caso aprobación de propuesta de "COMPRA DE CHALECOS BALISTICOS Y PLACAS BALISTICAS".

V. Asuntos Varios

VI. Clausura



I. **Lectura, y aprobación del Orden del Día**

Acto seguido fue puesto a la consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, queda aprobado por unanimidad de presentes el orden del día.

II. **Lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente al acta número 6 de la sesión extraordinaria.**

La presenta para su análisis, discusión y aprobación someténdose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 8 ocho votos a favor de la aprobación del acta anterior correspondiente al acta número 6 de la sesión extraordinaria.

III. **Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:**

1.- Presentación para validación y en su caso aprobación del DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, correspondiente A LA ADQUISICION DE 3 UNIDADES VEHICULARES PARA LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA".

2.- Presentación para validación y en su caso aprobación del DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, correspondiente a la adquisición de 5 CHALECOS BALISTICOS Y 10 PLACAS BALISTICAS.

El comité de adquisiciones, analiza, discute y resuelve la aprobación de los DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LAS SIGUIENTES LICITACIONES: a) LA ADQUISICION DE 3 UNIDADES VEHICULARES" para la dependencia de seguridad publica, a favor de la razón social MOTORES MORELIA, SA DE CV, por cumplir con las características, mejor precio y documentos necesarios y b) "COMPRA DE 5 CHALECOS BALISTICOS Y 10 PLACAS BALISTICAS" para la dependencia de seguridad pública, en favor de la razón social GIRAMSA, SA DE CV, por ser único proveedor.

Lo anterior de conformidad al artículo 134 del reglamento de adquisiciones gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, sometándose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 8 ocho votos a favor de los dictámenes de excepción antes mencionados, Declarando la Presidenta del comité, aprobadas las solicitudes mediante los siguientes acuerdos.

PRIMERO: El comité de adquisiciones, valida la aprobación del dictamen de excepción a la licitación pública correspondiente a " la adquisición de 3 unidades vehiculares" para la dependencia de seguridad publica. A favor de la razón social MOTORES MORELIA, SA DE CV, precio por unidad de \$419,085.00 (cuatrocientos diecinueve mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), dando un total por las 3 unidades de \$1'257,255.00 (un millón doscientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

SEGUNDO: El comité de adquisiciones, valida la aprobación del dictamen de excepción a la licitación pública correspondiente a "COMPRA DE 5 CHALECOS BALISTICOS Y 10 PLACAS BALISTICAS". A favor de la razón social GIRAMSA, SA DE CV, precio por unidad de \$7,280.00 (siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por chaleco y \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por placas, estos precios son más IVA.

1. The first step in the process of the
2. The second step is to determine the
3. The third step is to determine the
4. The fourth step is to determine the
5. The fifth step is to determine the

6. The sixth step is to determine the
7. The seventh step is to determine the
8. The eighth step is to determine the
9. The ninth step is to determine the
10. The tenth step is to determine the

11. The eleventh step is to determine the
12. The twelfth step is to determine the
13. The thirteenth step is to determine the
14. The fourteenth step is to determine the
15. The fifteenth step is to determine the

16. The sixteenth step is to determine the
17. The seventeenth step is to determine the
18. The eighteenth step is to determine the
19. The nineteenth step is to determine the
20. The twentieth step is to determine the

21. The twenty-first step is to determine the
22. The twenty-second step is to determine the
23. The twenty-third step is to determine the
24. The twenty-fourth step is to determine the
25. The twenty-fifth step is to determine the

26. The twenty-sixth step is to determine the
27. The twenty-seventh step is to determine the
28. The twenty-eighth step is to determine the
29. The twenty-ninth step is to determine the
30. The thirtieth step is to determine the

31. The thirty-first step is to determine the
32. The thirty-second step is to determine the
33. The thirty-third step is to determine the
34. The thirty-fourth step is to determine the
35. The thirty-fifth step is to determine the
36. The thirty-sixth step is to determine the
37. The thirty-seventh step is to determine the
38. The thirty-eighth step is to determine the
39. The thirty-ninth step is to determine the
40. The fortieth step is to determine the

Asuntos Varios

No habiendo asuntos varios se declara desahogado

V. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, la presidenta del comité, dio por concluida la sesión siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos, del día 27 veintisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 27 de diciembre de 2024

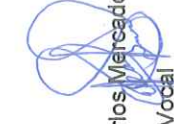
El Comité de Adquisiciones


LAE. Mar. Erika Loza Gama

Presidenta del Comité de Adquisiciones


Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Órgano Interno de Control

C. Lajaira Margarita Orozco Gama
Secretario ejecutivo

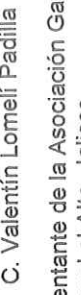

C. María de los Angeles Quiroz Reynoso
Vocal

Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
Vocal


Mtro. Luis Miguel Ramírez Anguiano
Representante de Profesionistas

Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez
Jurídico


C. Lilia Martín Neri
Vocal

Lic. María Guadalupe Vázquez Hurtado
Regidor de Representación Proporcional


C. Celina Lupercio Pérez
Representante Ciudadano

C. Valentín Lomelí Padilla
Representante de la Asociación Ganadera de San Miguel el Alto, Jalisco.

Lic. José María Márquez Muñoz
Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

